

“De campesino a ciudadano”: la difícil penetración de la ciudadanía activa en la sociedad murciana

María Teresa Pérez Picazo

Vivimos un periodo de obsesión nacionalista o regionalista —el término empleado varía según la adscripción política del que lo pronuncia— de la que no se libra casi ninguna comunidad. Murcia no ha escapado a esta tendencia. Por un lado, empiezan a buscarse, con mayor o menor fortuna, las “señas de identidad” regionales mientras que, por otro, el discurso oficial —y no digamos los festejos y celebraciones— siguen anclados en los tópicos más rancios y exhibiendo unas “raíces históricas” que raramente proceden de la investigación comprobada sino de tradiciones recientes. Sin mencionar la conversión de ciertos festejos en apoteosis consumistas.

¿Murcia tiene personalidad propia como región? La respuesta es, obviamente, afirmativa. Pero para entender la fisonomía de la Murcia actual, creo necesario el conocimiento de determinados aspectos de lo sucedido en el pasado, aunque sea de forma sumaria; los progresos de la investigación histórica en las últimas décadas facilitan este ejercicio retrospectivo. Nuestra región, como tantas otras, posee un pasado duro y hermoso pero manipulado, consciente o inconscientemente, de manera cotidiana.

Existe cierta tendencia a describir las peculiaridades históricas de Murcia haciendo hincapié en ciertos rasgos que hacen difícil su individualización o que son negativos. Por ejemplo, desde el punto de vista geofísico, se suele destacar el carácter transicional del territorio —entre Levante, la Meseta y el dominio bético— y la aridez del clima —que comparte con Alicante y Almería. Y desde el histórico, la prolongada situación de frontera del mismo y su fisonomía “periférica”, tanto desde el punto de vista político como desde el económico. Sin embargo, no se insiste lo suficiente en el hecho de que el conjunto geográfico y humano que hoy constituye Murcia, más allá de las divisiones políticas y administrativas impuestas desde arriba, ha presentado una fisonomía coherente desde tiempos prehistóricos¹ y está dotado de una versión particular, pero nunca radicalmente distinta, de la trayectoria histórica nacional. En cuanto a la frontera, la aplicación del término tiene sentido hasta los siglos XVI y XVII, pero no después. Por consiguiente, pese a la exactitud de estos conceptos en el pasado, hoy ayudan muy poco a un mejor entendimiento del presente regional.

Tras muchos años de investigación y, sobre todo, de reflexión sobre el pasado de Murcia, creo poder afirmar el carácter decisivo de una serie de fenómenos de distinta índole en la construcción de esa identidad tan buscada:

1 Se trata del territorio atravesado, de Este a Oeste, por la ruta más corta entre la Meseta y el Mediterráneo (más o menos el eje del Segura) y de Norte a Sur por un segundo corredor que unía el Levante con Andalucía. Ambos ejes han contribuido históricamente a articular el territorio murciano.

- La juventud, a escala histórica, de la formación social hoy presente.
- La articulación del territorio regional sobre la base del gran municipio.
- La dureza del contexto ambiental, marcado por la indigencia hídrica y por el peso de este último rasgo en la conformación de la estructura de poder.
- El predominio de una sociedad de dominante rural controlada por sucesivas oligarquías urbanas de diferentes orígenes.

Las páginas que siguen están ocupadas por un comentario, forzosamente breve, de la serie de rasgos enumerados. Lo que nos interesa averiguar sobre todo es si su influencia sigue presente en la Murcia actual.

1. UNA SOCIEDAD JOVEN Y UN PROCESO RALENTIZADO DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Como en todas las regiones españolas, los manuales de Historia de Murcia empiezan hablando de las sucesivas presencias de las distintas culturas mediterráneas (griegos, cartagineses, romanos, árabes) o germánicas (los visigodos). Pero la Reconquista, ese fenómeno mayor de la Historia de España, dio lugar a una auténtica ruptura en la trayectoria seguida hasta entonces por los habitantes del territorio surestino, debido al vacío humano que se produjo. Un vacío cuyo origen debe buscarse, primero, en la huida de la población morisca al vecino reino de Granada, después, en la lentitud de la repoblación cristiana y, por último, en la conversión del nuevo reino cristiano en una triple frontera entre Aragón, Castilla y Granada (en manos musulmanas hasta 1492). El resultado fue una despoblación tan intensa que se calcula en unos 15.000 el número de habitantes en 1395; aunque la cifra se duplicó cien años después, los 30.000 murcianos resultantes seguían siendo incapaces de ocupar realmente un territorio tan extenso. La población se refugió en unos pocos núcleos urbanos amurallados (la capital, Lorca, Caravaca, Mula, etc.) y las áreas intercalares quedaron prácticamente despobladas.

Ahora bien, cuando tiene lugar un fenómeno de esta gravedad, la reocupación del espacio no se consigue únicamente con el crecimiento natural; es necesario, además, la llegada de población foránea, lo que acaba dando lugar a la constitución de una formación social nueva. En el caso de Murcia, el proceso en tal sentido comienza a finales del siglo XV y continúa a un ritmo apreciable, aunque con fluctuaciones, durante las dos centurias siguientes. Los inmigrantes procedían tanto de Castilla como de Aragón y entre ellos figuró también un contingente no despreciable de moriscos, tras su expulsión de las Alpujarras. Dada esta procedencia variopinta, era muy difícil la constitución de comunidades campesinas vertebradas y unidas por solidaridades sociales fuertes; tanto más cuanto que las fechas eran tardías para procesos de ese tipo, las superficies a ocupar, enormes, y las distancias, grandes.

La densificación demográfica y el progreso de las actividades agrarias avanzaron de forma paralela. De los 5 o 6 habitantes por kilómetro cuadrado existentes en el siglo XVI se pasa a los 22 de 1787, a la vez que se iban abriendo nuevos frentes roturadores en múltiples puntos del territorio. Pero el volante de tierras disponibles era tan grande que el proceso de ocupación espacial continuó durante la mayor parte del siglo XIX, lo que constituye en cierta manera un indicador del lento desarrollo de la economía urbana y va a contribuir a que el poblamiento rural se convierta en un componente mayoritario de la sociedad murciana.

2. UNA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO A PARTIR DEL MUNICIPIO Y UNA ESCASA PRESENCIA DE LAS INSTANCIAS DE PODER INTERMEDIAS

Desde el punto de vista del entramado institucional, el municipio se consagra a escala local como instancia de poder fundamental y como organizador de la vida agraria, como era práctica habitual en la corona de Castilla. Debido a la baja densidad de población, se le dotó la mayor parte de las veces de grandes términos jurisdiccionales, lo que en el Antiguo Régimen equivalía al acceso a un importante patrimonio municipal —los Bienes de Propios. El territorio se organiza, pues, sobre la base de unas circunscripciones tan extensas que en muchos casos coinciden con los límites comarcales (Murcia y su huerta; Cartagena o Lorca y la mayor parte de sus respectivos campos; Mula, Caravaca, Moratalla, Jumilla y Yecla, etc.). Ello confirió vida propia a los núcleos de población centrales de cada una de ellas y dificultó la jerarquización urbana de la región, que va a sustentarse en la yuxtaposición de los núcleos en cuestión. Tanto más cuanto el fenómeno no se vio contrapesado por la presencia de los pequeños municipios, cuya superficie global y cuyos habitantes tenían un escaso peso en el conjunto regional. Como, además, el número de parroquias rurales, tan importantes en la socialización del campesinado, no se incrementó hasta el siglo XVIII, salta a la vista la carencia de instancias de poder intermedias, tanto de carácter civil como religioso. Los miembros del indicado grupo social carecieron de la posibilidad de gestionar sus espacios propios, por lo que tardaron en concienciarse de la necesidad de defender colectivamente sus intereses y de buscar de la misma forma las soluciones a determinados problemas puntuales. Según parece, fueron las cofradías —allí donde existían— las que se ocuparon en alguna medida de estos últimos.

De esta manera, la dispersa población rural quedó sometida a la administración y gobierno de las capitales jurisdiccionales de los respectivos municipios, en donde se concentraban los poderes económicos, judiciales, gubernativos y religiosos. Estas grandes unidades comarcales-municipales se convertirán poco a poco en la referencia fundamental de los habitantes de la región de Murcia y en gran parte lo siguen siendo. La capital, sin salida al mar y de dimensiones relativamente pequeñas, a diferencia de Valencia, Alicante o Castellón, no llegó a disponer de una irradiación económica y cultural importante sobre el conjunto del territorio hasta bien avanzado el siglo XX.

La situación descrita no tenía por qué haber tenido costes para la sociedad murciana contemporánea, de no ser por la opción de los gobiernos liberales, ya en el siglo XIX, en pro del mantenimiento del *statu quo*. Ello supuso el triunfo del modelo moderado de ayuntamiento (leyes del 14 de julio de 1840 y 18 de enero 1845), caracterizado, entre otras cosas, por la conservación de las grandes jurisdicciones allí donde existían. El proyecto progresista no llega a cuajar y, por consiguiente, fracasa el doble objetivo del mismo, consistente, por un lado, en debilitar el poder de las oligarquías de propietarios y, por otro, en habitar a un número creciente de habitantes del medio rural al ejercicio de la ciudadanía activa a través de la participación en las sencillas tareas comunales. Todos los intentos de segregación fracasaron, excepto dos en Lorca (Águilas y Puerto Lumbreras) y cuatro en Murcia capital (San Javier, San Pedro del Pinatar, Torre Pacheco y Fuente Álamo).

Las consecuencias del fracaso van a pesar sobre el futuro de la región. La pervivencia de la antigua estructura municipal se yuxtapondrá al predominio del poblamiento rural propio del siglo XIX, dificultando la modernización efectiva de la sociedad en su conjunto. A estos campos cada vez más poblados les siguió faltando durante el periodo contemporáneo un encuadramiento

institucional mínimo. Las masas campesinas, alejadas del centro de poder local², y carentes de instancias de poder intermedias que hubieran podido aglutinarlas e incorporarlas al nuevo régimen liberal, quedaron fuera de juego durante muchos años. En estas condiciones, la asimilación de los nuevos derechos y deberes resultó muy difícil: la formación de la sociedad civil sufrió un golpe de muerte.

El avance ralentizado de los dos indicadores más ilustrativos del proceso de cambio, la alfabetización y la participación electoral, confirma la exactitud de esta afirmación. Respecto a la primera, resulta imprescindible recordar una serie de circunstancias agravantes de alcance nacional, concretamente el traspaso a los ayuntamientos de la enseñanza primaria tras las reformas liberales y, poco después, la supresión de los Bienes de Propios, fuente de ingresos fundamental de los presupuestos municipales. La escasez de recursos consiguiente agravó, en el caso que nos ocupa, las dificultades que planteaba el hacer llegar la oferta educativa a una población no sólo dispersa sino también distante del lugar central. Según los cálculos de Bernal³, las regiones más desfavorecidas al respecto fueron Murcia, Andalucía y Extremadura. De ahí que la cuantía de la tasas de alfabetización de la primera quedase por debajo de la media española hasta la actualidad. Hoy ya no se trata, obviamente, del porcentaje de analfabetos sino de la posición ocupada por Murcia en los distintos niveles de educación en el conjunto del país, que sigue estando por debajo de los nacionales⁴.

Cuadro 1. La evolución de la alfabetización regional, 1860-1960 (en %)

Año	Murcia	España
1860	17	26
1877	20	31
1887	23	37
1900	29	43
1910	32	50
1920	38	59
1930	52	71
1940	54	82
1950	76	88
1960	85	92

Fuente: J. M. Martínez Carrión (2002), p. 24.

La difusión de la alfabetización es inseparable de la economía de mercado y del liberalismo político: ambos suelen difundir la escritura de arriba a abajo en el cuerpo social; la modernización es la palabra escrita. Cuando ello no sucede al ritmo adecuado, se ven afectados dos procesos de alcance considerable: desde el punto de vista económico, la formación de capital humano, y

2 La extensión media de dichos términos es de 215,41 km², que triplica ampliamente la del país (62,7 km²).

3 A. M. Bernal (2002), p. 236.

4 Ver A. Gómez Gómez y otros (2003), pp. 167-184, así como el capítulo sobre educación incluido en este volumen.

desde el político-social, la participación en la vida pública. La baja tasa de crecimiento del primero afecta de lleno a la productividad del trabajo, factor fundamental del desarrollo económico, que no por casualidad sigue siendo baja en la economía murciana. En cuanto a los avances de la segunda, suelen ser el resultado de la comprensión y aceptación de los nuevos principios por los habitantes de un país o región; el Estado burgués del siglo XIX y el democrático del XX necesitan para su consolidación la transformación de súbditos en ciudadanos. Solo el acceso a la cultura escrita podía facilitar a unos campesinos carentes de cultura participativa la superación de los estrechos límites en los que se movían, tanto espaciales como culturales y sociopolíticos. O, dicho en otras palabras, hacerles trascender del horizonte de su pueblo, del individualismo y del miedo al cacique local, mediante la toma de contacto con una instancia de poder superior —el Estado central— y con los problemas generales del conjunto nacional del que formaban parte. Dada la lentitud con que las autoridades municipales procedieron a desarrollar la enseñanza primaria y la marginación a la que el entramado caciquil redujo a los habitantes del mundo rural, huelga decir que la evolución indicada tardó en conseguirse, lo que ayuda a entender la razón por la que la región de Murcia se convirtió en uno de los bastiones del abstencionismo electoral hasta 1931.

3. UN CONTEXTO AMBIENTAL DURO Y FRÁGIL, MARCADO POR LA INDIGENCIA HÍDRICA

La dureza —y la fragilidad— del contexto ambiental han sido determinantes en las estrategias de crecimiento de los habitantes de la región. Lo cual no significa que lo hayan sido siempre en el mismo sentido: hasta los años de la “revolución verde” y del progreso de la gran hidráulica (hacia 1960-1965, aproximadamente), los murcianos tuvieron conciencia de las limitaciones que introducían en sus actividades económicas las características señaladas. Especialmente en lo que concierne al problema ambiental número uno, la aridez, atributo determinante del territorio surestino.

Los datos hablan por sí mismos: fuerte amplitud de las medias térmicas —17⁰—, bajo nivel e irregularidad de las precipitaciones —media de 360 mm— y coeficientes de evapotranspiración muy importantes —las tres cuartas partes del territorio regional se encuentra en torno a los 700 mm. Todo lo cual favorece el estrés hídrico de la vegetación y los incendios forestales en verano y, a la vez, potencia los fenómenos erosivos, que suelen ser intensos en las zonas dotadas de este tipo de climas. De ahí que, hasta nuestros días, la disponibilidad de agua alcance mayor trascendencia que la de la propia tierra. Ello contribuye a explicar, unido a la falta de arraigo propia de una sociedad joven y no demasiado apegada a su entorno, la indiferencia con la que se han permitido y se siguen permitiendo comportamientos económicos depredativos que lo afectan de lleno. Así, la práctica poco cuidadosa de la minería, que desertizó la sierra de Cartagena en el siglo XIX y colmató la bahía de Portman en el XX; la destrucción del paisaje con excavadoras y/o la salinización de suelos a consecuencia de la expansión indiscriminada de la agricultura de regadío y el actual auge de la construcción sobre unas tierras a las que se considera “pedregales sin ningún valor, a diferencia de espacios como Alaska o la selva amazónica”, como ha podido leerse recientemente en algún medio de comunicación.

Los planteamientos son muy distintos en lo que concierne al agua, hasta el punto de que no se puede hacer una historia de Murcia medianamente seria sin tenerla en cuenta. La “parte” que le corresponde es considerable y engloba manifestaciones muy complejas, algunas de las cuales tienen que ver con los aspectos que nos interesan en este trabajo.

Para empezar, el uso del agua ha sido históricamente muy respetuoso con el recurso hasta el siglo en que nos encontramos. Existía la conciencia colectiva de que el mantenimiento

y desarrollo de la actividad económica y de la vida social reposaba en la búsqueda permanente y en la utilización meticulosa de las escasas dotaciones hídricas disponibles, tanto superficiales como subterráneas. La expansión de la agricultura se apoyó en una cultura del agua ingeniosa y complicada, gracias a la cual se pudieron aprovechar al máximo los preciosos caudales existentes sin desaprovechar una sola gota y procurando su conservación. Los ejemplos al respecto podrían multiplicarse; es el caso de Jumilla, cuyos vecinos se abastecieron durante siglos de agua para beber y regar a partir de los caudales de un único manantial —la Fuente del Cerco— cuyos débitos se repartían cuidadosamente entre los distintos usos. O de Puerto Lumbreras, donde las aguas superficiales, de avenida y subálveas de la rambla de Nogalte eran aprovechadas, mediante un ingenioso sistema, tanto para usos humanos como agrícolas y hasta industriales —los molinos de cubo. Un libro de reciente publicación describe detalladamente el sistema en cuestión e insiste especialmente en su carácter sostenible⁵. Sin embargo, el mayor éxito al respecto se consiguió tal vez en el Campo de Cartagena, una zona de secano puro y duro, donde el aprovechamiento combinado de las aguas pluviales que corrían de forma intermitente por las ramblas, de las subálveas y de los escasos manantiales permitieron la implantación de un poblamiento disperso, apoyado en pequeños pueblos y cortijadas⁶. Todavía en 1900, el 67,15% de los habitantes del municipio de Cartagena podían considerarse rurales.

Decíamos más arriba que los años 1950-60 supusieron un viraje en la actitud secular de los murcianos frente al agua. En este cambio ha resultado determinante la puesta en marcha por el Estado de un importante conjunto de obras hidráulicas de financiación pública, producto de la política de oferta desarrollada por los sucesivos gobiernos españoles a partir de las primeras décadas del siglo XX. Una política de inspiración regeneracionista que, si tuvo sentido en las indicadas décadas, lo ha perdido en la actualidad, dado el enorme nivel de regulación de los ríos españoles, que es uno de los más elevados del mundo. Para los agricultores de esta región, habituados a pagar de su bolsillo cualquier mejora que supusiera un aumento de caudales, las obras en cuestión constituyeron un verdadero *shock*, ya que los sucesivos proyectos ejecutados por el Estado, desde el embalse del Cenajo hasta el Trasvase Tajo-Segura, no les costaron un céntimo y los caudales conseguidos o eran gratuitos o tenían un precio muy asequible. Y todo ello en un momento en el que la mentalidad estaba cambiando en el indicado grupo social, debido al progresivo acceso a la propiedad de los habitantes de los núcleos urbanos, para los que la agricultura de regadío era un negocio y no una forma de vida. Las expectativas creadas dieron lugar a un incremento de la superficie de regadío muy por encima de los recursos realmente disponibles, lo que demuestra el olvido de la prudencia ancestral del huertano. El resultado final no podía ser otro que un aumento del déficit hídrico, que se ha duplicado desde la puesta en marcha del mencionado Trasvase. El recurso ulterior a las aguas subterráneas, aprovechando la nueva tecnología existente, generó con rapidez la sobreexplotación y salinización de los acuíferos, amén de la desaparición de numerosas fuentes y la degradación de humedales, incluidas las surgencias en el propio río Segura.

Los hechos enumerados muestran las limitaciones ambientales al modelo de desarrollo existente: el crecimiento sostenido de regadíos y urbanizaciones es incompatible con la conservación y el buen estado de los recursos hídricos en un territorio con la climatología del nuestro. Se ha dejado en el baúl de los recuerdos un manejo del agua que partía del reconocimiento de la escasez y se adaptaba a ella. Pese a que se habla mucho del déficit hídrico, no se aceptan los límites que impone ni se plantea una gestión conservacionista del recurso. Una actitud similar está llevando

5 J. M. Gómez Espín (2006).

6 M. T. Pérez Picazo (1995).

a límites insostenibles la conflictividad entre el Estado de Israel —donde aún sigue vivo el mito colonizador de “cultivar rosas en el desierto del Neguev”— y sus vecinos sirios, jordanos y palestinos. La “huida hacia delante” por medio de la reivindicación de más embalses y trasvases sólo ha conseguido azuzar la conflictividad hidráulica interregional y deteriorar la imagen de Murcia.

Resulta sorprendente que no se haya oído algún tipo de crítica por parte de los regantes de las diversas comarcas, parte de los cuales siguen inmersos en ambientes aún tradicionales. La respuesta debe buscarse, en parte, en la huella dejada en la sociedad rural murciana por dos fenómenos propios de los países áridos: el predominio de las actitudes individualistas, debido a la competencia por los escasos caudales, y el control histórico del agua por élites sociales muy reducidas e influyentes, ya que, como ha escrito la socióloga tunecina F. Bedoucha, el agua es “amiga del poderoso”.

El primero de ambos hechos puede resultar sorprendente. Se ha escrito tanto sobre las asociaciones de regantes y sobre la existencia de regulaciones colectivas y/o de ordenanzas desde épocas tempranas, que hoy parece indiscutible el predominio de actitudes caracterizadas por la cooperación y la solidaridad. Y, sin embargo, la precocidad y minuciosidad de estas normas nos alertan precisamente sobre la necesidad de controles que eviten, en la medida de lo posible, los enfrentamientos tanto en el interior de cada célula de regadío como con sus vecinas. Lo que sabemos sobre las huertas levantinas confirma este aserto: se trata de espacios conflictivos y muchas veces violentos; tras un primer nivel en el cual las tensiones se manifiestan en forma verbal o física, se llega al segundo en forma de procesos judiciales. Pero no se trata solamente de las grandes huertas periurbanas, ya que en los modestos aprovechamientos hídricos de las zonas de secano (regadíos de boquera y explotación de manantiales de débito reducido) las querellas entre los usuarios estuvieron siempre presentes⁷.

En cuanto al Poder propiamente dicho, el papel desempeñado por sus representantes en el pasado y en el presente ha sido siempre decisivo; tanto en Murcia como fuera de ella, la actuación de las élites políticas y económicas nunca ha sido ajena a las grandes opciones concernientes al agua. Aún más en el caso de la región estudiada, donde la escasez del líquido elemento ha convertido la propiedad y/o la gestión del mismo en una forma de conquistar el poder sobre los hombres. Resulta necesario, llegados aquí, llevar a cabo alguna reflexión sobre una particularidad de Murcia al respecto: la habilidad de los miembros de las élites para presentarse como defensores de los intereses de la colectividad, invocando su capacidad para aunar voluntades y superar las actitudes individualistas a las que antes me he referido, pero, sobre todo, la ventaja que suponía la disponibilidad de contactos privilegiados con los gobiernos de turno. De esta forma consiguieron —y siguen consiguiendo— ser considerados como intermediarios netos; situación que hubo de verse confirmada por el hecho de que fueron ellos los que iniciaron y sostuvieron los largos y costosos pleitos que casi todos los espacios huertanos han sostenido a lo largo de la historia con sus vecinos, tanto en el eje del Segura como fuera de él. O, más recientemente, los que han defendido a ultranza la cultura de los trasvases.

El éxito de estos grupos de poder se explica asimismo porque los campesinos murcianos hubieron de habituarse desde fechas tempranas al control de los regadíos por un puñado de representantes de los mismos, sea cual fuere el periodo histórico considerado. Las estrategias adoptadas variaron en función del estatuto del agua; allí donde el derecho a riego era inseparable de la parcela (las huertas del Segura), las élites en cuestión se aseguraron el control social mediante la presencia, física o por persona interpuesta, en las instituciones gestoras del regadío, municipio incluido. Pero allí donde era necesario comprar el agua de riego (los ríos-rambla como el Guadalentín, Mula y

7 M. T. Pérez Picazo (2002).

Benamor, y las fuentes de débito moderado como Jumilla y Yecla), las porciones en que aquella estaba dividida (hilas, horas, cuartos, jarros, etc.) fueron apropiadas desde fechas tempranas por sus miembros. De esta forma, las sucesivas generaciones de regantes se vieron obligadas a lo largo de toda su historia a acatar las iniciativas de estos últimos e incluso a defenderlas por diversos medios. La desobediencia podía acarrear costes elevados; a orillas del Segura, la falta de apoyo en los litigios cotidianos que suelen acabar en los tribunales del regadío o en el Juzgado; fuera de ellas, el temido veto a la adquisición de los caudales necesarios para asegurar la cosecha... o la subida de su precio. Sin olvidar el peligro que representaba para las modestas comunidades de colonos y pequeños propietarios una posible negativa de los oligarcas de turno a seguir sosteniendo los pleitos en curso.

Así, cuando los cambios introducidos por la legislación liberal en materia de aguas hicieron temer una expansión incontrolada del regadío que podía afectar al caudal del Segura, en los últimos tramos de su curso fue la Junta de Hacendados de la capital la que elevó un memorial a la Regente y financió el viaje de una comisión de expertos que inspeccionasen el curso del Segura y sus afluentes a la busca de nuevos aprovechamientos, así como el pleito ulterior contra los promotores de algunos de ellos. Otro tanto sucedió más tarde, en las llamadas “guerras de agua” del los años 1900-1920, que enfrentaron a las tres Vegas del Segura a causa, una vez más, del temor de los grandes propietarios de las Vegas Media y Baja a que la implantación aguas arriba de artefactos elevadores cada vez más potentes redujeran el caudal del río. Huelga decir que, dado el desequilibrado reparto de la propiedad, los beneficiarios de la movilización en ambos casos eran los grandes terratenientes de Murcia y Orihuela, que utilizaron a las masas de colonos y propietarios modestos para convocar manifestaciones “multitudinarias”. Es inevitable recordar las movilizaciones recientes de unos huertanos que pedían “agua para todos” en sus pancartas cuando esos caudales estaban destinados casi en su totalidad al abastecimiento de urbanizaciones y campos de golf en el marco del *boom* inmobiliario.

4. EL PREDOMINIO DE UNA SOCIEDAD DE DOMINANTE RURAL CONTROLADA POR SUCESIVAS OLIGARQUÍAS URBANAS DE DIFERENTES ORÍGENES

Lo dicho hasta ahora permite deducir el carácter mayoritariamente rural de la población murciana durante la mayor parte del periodo contemporáneo. Los núcleos urbanos se han limitado históricamente a Murcia, Cartagena y Lorca, siguiéndoles a cierta distancia Caravaca y Cieza. El escaso peso de la urbanización es, pues, una de las características estructurales de esta región en la época contemporánea y hasta fechas recientes: las causas históricas del hecho han ido saliendo al hilo de la exposición.

Es preciso hacer constar que, a diferencia de otros países y regiones de Europa, la tendencia a la ruralización se acentuó en Murcia a partir del siglo XIX, debido a una serie de fenómenos concomitantes:

1. El retroceso del grado de apertura económica en las primeras décadas del siglo XIX, debido a la pérdida de mercados para determinados productos como la seda, la lana y la barrilla. Ello, unido a los problemas políticos del periodo, perjudicó a las actividades urbanas, que habían conocido un desarrollo incipiente en el siglo XVIII, y estimuló la instalación de la población en el campo, donde quedaban tierras por roturar —aunque no las de mejor calidad— y había mayores posibilidades de conseguir comida y trabajo.

Cuadro 2. Población urbana en Murcia y España, 1860-1991 (en %)

Años	MURCIA	ESPAÑA
1860	34,2	22,5
1900	39,6	29,3
1930	40,5	37,0
1960	40,1	50,6
1981	52,9	68,4
1991	55,5	69,2
2000		

Fuente. Reher (1994)

2. El mantenimiento de la tendencia durante todo el XIX, a lo largo del cual la mayor parte de la población murciana vivió diseminada en cortijadas, aldeas y pequeños pueblos, salvo en los municipios de Jumilla y Yecla. Ello constituye un buen indicador del predominio de la agricultura en la economía regional; al igual que el elevado porcentaje de trabajadores agrarios sobre el total de la población activa y la lentitud de su retroceso en el siglo XX: 78,79 % en 1900, 53 % en 1955 y 11,26 % en 2000 (más elevado que el del conjunto nacional). Una vez más, da la sensación de que la oferta de trabajo por parte de la economía urbana siguió siendo escasa hasta fechas tardías.

3. No basta, sin embargo, con la existencia de tierras roturables ni con la hegemonía del sector agrícola para explicar la extraordinaria intensidad del movimiento de implantación en el medio rural. Resta por aludir a uno de los rasgos más peculiares de las estructuras agrarias de la región: la hegemonía de la gestión indirecta, que asume la forma mayoritaria de pequeñas o medianas explotaciones campesinas. Rasgo este último que exigió la instalación *in situ* de los múltiples explotadores directos y facilitó, por otro lado, la residencia de las élites de propietarios en los núcleos urbanos.

Esta masa de arrendatarios y aparceros, que habitaba dispersa en huertas y secanos, se hizo más numerosa en la segunda mitad del siglo XIX debido al aumento de población, a la disponibilidad de tierras y, en el caso del regadío, al incipiente proceso de especialización e intensificación. Una parte no desdeñable de los mismos había conseguido reunir en sus unidades de cultivo tierras propias y ajenas, con lo que redondeaban sus ingresos. Ello contribuía a estratificar la sociedad rural, que no estaba integrada por una masa de jornaleros residentes en agrociudades, como sucedía en Andalucía o La Mancha, ni por un conjunto poco diferenciado de explotadores minifundistas, como en Galicia o en Castilla la Vieja-León. En el caso de Murcia, lo que predominaba era un colectivo integrado por arrendatarios —en las huertas—, aparceros —en el secano— y pequeños/medianos propietarios —los menos numerosos—, por lo que el panorama regional estaba dominado por la pequeña explotación campesina, muy jerarquizada y competitiva entre sí.

La evolución en este sentido se vio facilitada por el aumento progresivo de la presión demográfica existente en los campos, que incrementó la demanda de suelo arrendable y fue aprovechada por los propietarios para fragmentar aún más las explotaciones —sobre todo en el regadío— y para subir la renta de la tierra. La tendencia al respecto es general en la España del siglo XIX, pero fue más intensa en aquellas regiones que, como Murcia, presentaban unos índices de concentración de la propiedad de la tierra muy elevados. En estas condiciones, el sentido de lo

individual primó sobre lo colectivo, una vez más, y se hizo muy difícil la constitución de movimientos asociativos que defendieran los intereses generales a escala local. No es coincidencia que las primeras agrupaciones socialistas y las primeras Casas del Pueblo aparecieran en la cuenca minera (El Llano del Beal) y en Yecla, uno de los pocos municipios donde la población jornalera *stricto sensu* era mayoritaria.

Hemos dicho que el auge de la gestión indirecta facilitó la instalación de las oligarquías de propietarios en los centros urbanos, desde donde controlaban la actividad de los explotadores directos mediante sus intendentes y empleados. Pese a los lógicos cambios habidos en su fisonomía, fruto de la evolución histórica, el colectivo mantuvo a través del tiempo un rasgo común: la influencia en los ayuntamientos, de manera directa o indirecta, y en el entramado del Estado. Desde allí pudieron defender sus intereses de grupo invocando, cuando las circunstancias lo exigían, la defensa del “interés general”. Eso es lo que sucedió en Lorca, donde los dueños de aguas se opusieron desde fines del siglo XVIII, primero, y durante el XIX, después, a la reconstrucción del pantano de Puentes, que no se llevó a cabo hasta 1884; ello se logró en parte por el escarmiento de la catástrofe de 1802, pero en parte también gracias a la manipulación de la masa de regantes a los que se presentó el proyecto como lesivo para la fertilidad de sus parcelas.

Por su influencia en la situación actual, conviene dedicar algún espacio a las estrategias seguidas por los tres grupos oligárquicos que se han sucedido desde mediados del XIX a la actualidad:

1. Las nuevas burguesías surgidas tras las reformas liberales, integradas por representantes del capital mercantil y por descendientes de la antigua oligarquía de mayorazgos nobles o ennoblecidos tardíamente. Su época de oro es el periodo comprendido entre los años 1840-1850 y las últimas décadas del siglo XIX. La presencia de un puñado de comerciantes emprendedores en su seno fue decisiva, porque para ellos la tierra y el agua ya no eran una fuente exclusiva de renta y de prestigio social, sino un bien como otro cualquiera. El dinero y no el nacimiento estaba empezando a ser el criterio fundamental de pertenencia de clase; incluso los descendientes de familias nobles comenzaron a integrar la propiedad de bienes raíces en una estrategia económica global tendente a la consecución de beneficios. En cuanto al acceso al poder, el sufragio censitario resultó decisivo para este colectivo de propietarios, al reducir el censo de electores y elegibles en función de los niveles de renta; el control de los nuevos ayuntamientos liberales y el ingreso en las filas de los cargos nacionales electivos (diputados a Cortes y senadores) se vio así posibilitado. De esta forma, la nueva oligarquía pudo reorientar al servicio de sus intereses las reformas liberales sobre la gestión hidráulica e igualmente la legislación sobre el estatuto del agua.

2. El complejo oligárquico formado a partir de los años bisagra entre los siglos XIX y XX, a consecuencia de la integración en el grupo de poder existente de algunos miembros de las clases medias urbanas y de cierto número de labradores acomodados. La influencia del mismo iba a prolongarse hasta la década posterior a la Guerra Civil (años 1940-1950), gracias a la presencia de muchos de sus representantes en los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales durante el primer franquismo. Diversos estudiosos han destacado la función de mediación ejercida por muchos de ellos, que identificaron sus propios intereses con el sistema dictatorial⁸.

Las estrategias adoptadas a lo largo de este prolongado periodo respecto a los principales problemas económicos y políticos de la región, iban a incidir de muchas formas en la evolución ulterior de esta última.

Desde el punto de vista económico se trataba, como en la gran mayoría de regiones agrícolas españolas o europeas, de buscar alternativas al cultivo de los cereales, cuyos precios

8 G. Sánchez Recio. (1996).

se habían hundido a consecuencia de la competencia ultramarina. Ante la aceleración sufrida en la formación del mercado mundial de productos agrarios, los países de la cuenca mediterránea optaron por desarrollar aquellos productos en los que tenían ventajas comparativas, como los hortofrutícolas, el vino y el aceite. Pero la expansión de los primeros requería no sólo más agua sino el acceso regular a la misma, difícil de conseguir en corrientes fluviales con régimen tan irregular como el Segura y sus afluentes. La agudización de la conflictividad hidráulica en este periodo tuvo su origen precisamente en el esfuerzo desplegado por los miembros de la oligarquía para preservar los caudales de los tramos medio y bajo de los ejes fluviales frente a las iniciativas de algunos grupos de labradores medianamente acomodados, que se habían asociado con el fin de financiar artefactos elevadores más potentes y caros, susceptibles de llevar las aguas fluviales a mayor altura. Las “guerras del agua” entre las Vegas Alta, Media y Baja del Segura entre 1913-1914 y 1918-1919 fueron dirigidas por diversos miembros del colectivo en cuestión, que consiguieron de esta manera incrementar a escala local su autoridad y prestigio, cuando en realidad no hacían sino defender sus intereses y utilizar a la masa anónima de arrendatarios para ir a las manifestaciones y amenazar con “desórdenes públicos”.

Llega un momento en que una gran parte de los integrantes del grupo cobra conciencia de las dificultades que planteaba la resolución del problema de la irregularidad hídrica. Ello coincide en la práctica con la puesta en marcha de las políticas regeneracionistas a través de las Confederaciones Hidrográficas, con cuyos funcionarios no tardaron mucho en ponerse de acuerdo con el claro objetivo de eliminar obstáculos a la ejecución de las obras hidráulicas anunciadas. Pero la presencia de la Confederación Hidrográfica del Segura (1926) y su intervención en la gestión del agua supuso una auténtica revolución, ya que hasta entonces la administración de los regadíos murcianos había constituido un sistema *bottom up*, es decir, organizado desde abajo por medio de una yuxtaposición de asociaciones de usuarios e instituciones locales (los municipios). Desde ahora, por el contrario, la gestión del agua se hace desde arriba —sistema *top down*— a partir de la instancia de poder central, lo que no se consiguió sin vencer numerosas resistencias de los regantes. Para vencerlas o sortearlas, los representantes del Estado tuvieron que pactar una vez más con los grupos oligárquicos, asegurándoles a cambio de su apoyo la presencia de algunos de los terratenientes más cualificados en el directorio del nuevo organismo y, sobre todo, la adopción del sufragio censitario en la toma de decisiones de las asambleas de regantes. De hecho, se favorecieron aquellas obras que convenían al desarrollo de los cultivos hortofrutícolas en las Vegas Media y Baja; en particular, los embalses ubicados en las zonas montañosas donde nace el Mundo y por donde el Segura penetra en la región. Estas obras se construyeron confiscando, casi sin indemnización, las tierras ocupadas por las pequeñas huertas ubicadas en esta área, pertenecientes a modestos propietarios, prevaleciendo así los intereses de los grandes terratenientes.

Pasando a los problemas de índole política, hasta la proclamación de la Segunda República (1931) se vivió en España la época dorada del caciquismo, durante la cual las elecciones solían “hacerse” de acuerdo con las consignas gubernativas. Fue la respuesta de las oligarquías locales y regionales a la promulgación de la ley que implantó el sufragio universal (1891), que se mantuvo pese a las reiteradas denuncias de episodios vergonzosos de fraude en la prensa. En Murcia se fue aún más lejos al respecto, ya que se organizó una estructura jerarquizada de caciques y subcaciques bajo la égida del Partido Conservador, representado aquí por Juan de la Cierva, cuya influencia resulta perceptible hasta 1931. De las filas del colectivo salieron figuras que han pasado a la historia del caciquismo, como el propio Juan de la Cierva, muchos de los cuales desempeñaron cargos públicos, tanto a escala local como regional o nacional (el marqués de Camachos y el de Corvera o Juan Antonio Perea, entre otros). Casi todos los municipios tuvieron sus propios representantes dentro del grupo: los barones del Solar de Espinosa

en Jumilla, los Carreño en Bullas, el conde del Campillo en Cehegín, los condes del Valle de San Juan en Caravaca y Calasparra, los Aguilera en Moratalla, los Álvarez Castellanos en Ricote, Juan Pérez Martínez en Cieza, y un largo etcétera. La impunidad era tan grande que en los contratos de arrendamiento firmados ante notario, determinados propietarios como el conde del Valle de San Juan o el conde de San Julián solían incluir una cláusula en la que se especificaba que el arrendatario debía votar en las elecciones según “las indicaciones de Su Señoría” o incurriría en una falta grave merecedora de despido. Hábitos adquiridos por los murcianos durante este prolongado periodo de administración caciquil y la fuerza de los representantes del sistema a escala local profundizaron la tendencia, ya vieja por entonces en la sociedad murciana, a desentenderse de la participación en la vida pública.

La prolongada vida de esta organización es, en cierta medida, el resultado de las peculiaridades de la sociedad rural murciana, ya descritas. Además, a medida que avanzaba el siglo XX, se había acentuado la tendencia a la fragmentación, congénita a la propiedad campesina, y favorecida en este caso por la inclinación de los propietarios a subdividir las unidades de cultivo más productivas —las de regadío—, lo que propició una auténtica pulverización. En 1925-1930, el porcentaje de tierra explotado por los pequeños agricultores con menos de 5 hectáreas suponía el 25,3 % de los regadíos del Segura⁹. La permanencia de la pequeña explotación marginal, que garantizaba la reproducción de la mano de obra campesina, al complementarse con el trabajo asalariado, pudo ser un elemento disuasorio en las tensiones sociales. Ahora bien, a partir de los años 1920, se inicia el acceso a la propiedad de las parcelas por parte de los titulares de los contratos; interrumpido por la Guerra Civil, su ritmo vuelve a acelerarse en las décadas comprendidas entre 1950 y 1970.

3. Finalmente, a partir de los años 1950-1960 y hasta la actualidad, se constituye un nuevo grupo de poder en el que, por vez primera, los miembros de las nuevas burguesías urbanas son mayoría, figurando junto a ellos el capital financiero (bancos y sociedades anónimas). Su presencia es inseparable de la difusión de la “revolución verde”, que aceleró el proceso de intensificación y especialización de la agricultura merced a la introducción de unos procedimientos de cultivo sofisticados, el uso masivo de la química agrícola y la implantación de una tecnología hidráulica avanzada. Procedimientos todos ellos intensivos en capital, por lo que las grandes explotaciones agrícolas —*agrobusiness*— están en su mayor parte endeudadas y tienen problemas para conseguir trabajo y capital lo más barato posible. En opinión de sus titulares, la mayor limitación en el momento presente es la escasez de agua, aunque observadores imparciales y economistas independientes se preocupan más bien por la progresiva pérdida de mercados para los productos agrícolas. En cualquier caso, para los propietarios de las explotaciones así descritas, la actividad agrícola es un negocio como otro cualquiera, en el que sólo cuenta el beneficio obtenido. En consecuencia, si la asignación del agua promete mejores resultados en otro sector económico como la construcción, el interés por el regadío no tarda en desaparecer.

Desde el punto de vista de las estructuras agrarias, los cambios afectan sobre todo a las pequeñas explotaciones campesinas. En un primer momento, tuvo lugar en los regadíos del Segura —y en algunas zonas de secano— un acceso casi generalizado de los antiguos arrendatarios a la propiedad de sus parcelas. Pero ello se produjo justo en el momento en que la llamada “revolución verde” estaba empezando a debilitar la rentabilidad de sus minúsculas unidades de cultivo. De ahí que en las últimas décadas del siglo XX se haya producido el abandono progresivo o la venta de estas explotaciones cuyos propietarios han aprovechado, en el caso de las tradicionales huertas

9 Pérez Picazo, Pérez de Perceval y Martínez Carrión (1998).

periurbanas, una recalificación del suelo que acrecienta el valor de sus tierras. La práctica de la agricultura de regadío como actividad económica rentable ya no se lleva a cabo en las viejas huertas sino en los invernaderos ubicados en los antiguos secanos (Campo de Cartagena, Guadalentín medio y bajo, Altiplano, etc.), regados con aguas subterráneas o procedentes del Trasvase Tajo-Segura. Es el *agrobusiness* al que me refería más arriba, concebido como una empresa comercial y titularizado por los miembros de las nuevas élites económicas y sociales.

Esta desaparición de la impronta campesina de la agricultura murciana ha ido acompañada de la pérdida de su peso económico en la economía y del progreso imparable de la urbanización. Desde los años 1960-1970, en efecto, han incrementado su tamaño los núcleos de población más importantes —Murcia, Cartagena y Lorca— e incluso los medianos y algunos de los pequeños, mientras que la población intercalar ha desaparecido; el campo está cubierto de casas y cortijadas en ruinas. Se trata de un conjunto de fenómenos interrelacionados que han transformado en muy poco tiempo la fisonomía de la sociedad murciana y de sus élites; hay quien habla incluso de una nueva ruptura.

Pero existe una contradicción que es necesario señalar. Los aspectos demográficos, económicos e incluso sociales han cambiado más deprisa que las mentalidades de los murcianos; como escribió el gran historiador Braudel hace muchos años, estas últimas constituyen “prisiones de larga duración”. Quiero decir con ello que, tanto entre los descendientes de los agricultores modestos como en la mayor parte de la sociedad urbana, se sigue detectando cierta incapacidad para dar respuesta colectiva e independiente a los graves problemas que Murcia tiene planteados. La sociedad civil no está participando en ninguno de los debates decisivos para el futuro de la región, mientras que se acepta de forma bastante acrítica las decisiones y el discurso de las élites de poder actuales, siempre bien relacionadas con el partido político de turno, como en el pasado. No existe una oposición propiamente dicha frente a un modelo de crecimiento que está teniendo bastantes consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad. Desde el punto de vista ambiental, entre otras, el agravamiento del déficit hídrico, sin que ello implique un giro en la orientación de las actividades económicas; la contaminación de los recursos, tanto en lo relativo al agua como a la tierra; y la ausencia de un auténtico programa de gestión de la primera que comience por moderar su consumo. Y, desde el punto de vista económico, la excesiva dependencia de una única fuente de crecimiento —el sector inmobiliario—, la destrucción paulatina del paisaje litoral, uno de los activos más importantes del negocio turístico y, en otro orden de cosas, el bajo nivel relativo de la inversión educativa. Comportamiento este último de hondas raíces en nuestra historia y que se está produciendo en una región donde se partía de niveles culturales bajos, por lo que hubiera sido necesario forzar el ritmo, donde el porcentaje de jóvenes es de los más elevados del país y donde los datos existentes nos alertan sobre la mala situación relativa de la productividad del trabajo.

Sin alarmismos innecesarios, creo que una mayor concienciación de la sociedad es de todo punto necesaria en el momento actual, pero ello no pasa por los cauces políticos “oficiales”. En este último aspecto, es forzoso reconocer que el proceso de cambio sólo está en sus comienzos.

5. CONCLUSIÓN

El mundo que el hombre ha recibido de las manos de Dios no le pertenece: es solo su depositario y será responsable ante el Creador y ante las generaciones futuras de lo que haya hecho en su contra. La tierra y el agua, como repite en todos sus libros Federico Aguilera, no son propiedad privada de nadie, sino un patrimonio que es preciso cuidar y legar a nuestros hijos en

buen estado. Estas ideas, que yo creo son aceptadas por todos, han tropezado históricamente con la ignorancia y/o los intereses particulares de las sociedades humanas.

La sociedad murciana actual se ha desenvuelto entre dos rupturas. La del siglo XIII, que vació su espacio, y la de finales del XX, que ha mejorado el bienestar de sus miembros y ha cambiado su fisonomía de manera irreversible, para bien y para mal. Nada de esto es sorprendente para un historiador: los que lo somos sabemos que la historia de un país o región es evolución y cambio, y que no hay una esencia permanente ni una continuidad prolongada de las mismas situaciones, pese a lo que piensen los seguidores de Sabino Arana.

A nosotros nos ha tocado vivir la segunda ruptura, que ha supuesto el fin de una sociedad de dominante rural y fisonomía campesina en todas sus manifestaciones, entre ella el respeto por la naturaleza y sus límites, la sabiduría de su cultura del agua, el sentido de la hospitalidad hacia el que viene de fuera y la finura espiritual. Pero también, en contraprestación, la debilidad del espíritu asociativo y/o participativo, y la tendencia a acatar las decisiones de los grupos de poder de turno. Me temo que, en el fondo, quede algo del respeto reverencial hacia los señores del agua y hacia los temidos caciques de comienzos del siglo XX. Lo tienen complicado, porque las nuevas clases medias urbanas y los grupos de poder oligárquico salidos de sus filas no comparten con ellos el conocimiento del medio ni el respeto hacia los límites que se imponen en una región donde la fragilidad de los ecosistemas es la norma. La ideología del enriquecimiento rápido y fácil, tan extendida entre las generaciones de dirigentes a los que les ha tocado convivir con el capitalismo depredativo y con la globalización, puede hacer estragos en esta región si sus habitantes no empiezan a preocuparse de defenderla, porque es de ellos y a ellos concierne protegerla.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bernal, A. M. (2000): “Sobre campesinos y jornaleros. De la historiografía tradicional a recientes investigaciones”, en M. González de Molina (ed.), *La Historia de Andalucía a debate. I. Campesinos y jornaleros*, Anthropos-Diputación Provincial de Granada, pp. 207-223.
- Gómez Espin, J.M. (2004): *Aprovechamiento integral de la Rambla de Nogalte (Puerto Lumbreras-Murcia)*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Gómez Gómez, F. y otros (2003): “La educación en Murcia. Hacia una escuela dual, ineficaz e insolidaria”, en Foro Ciudadano (ed.), *El otro estado de la Región. Informe 2003*, Murcia, Diego Marín.
- Pérez Picazo, M.T. (1994): “Regadíos y Estructuras de poder en el eje del Segura”, en J. Romero y G. Jiménez (eds.), *Regadíos y estructuras de poder* (1994), Alicante, Instituto Juan Gil Albert, pp. 193-215.
- Pérez Picazo, M.T. (1995): “Tecnología hidráulica y estructuras sociales en los campo costeros de la región murciana, 1750-1950”, en J. A. González Alcantud y A. Malpica, *El agua. Mitos, ritos y realidades*, Barcelona, Anthropos, pp. 329-359.
- Pérez Picazo, M. T. (1999): “Gestión del agua y conflictividad en el Sureste español, s. XIX-XX”, en *El agua a debate en la Universidad. Hacia una nueva cultura del agua*, Zaragoza, pp. 559-573.
- Pérez Picazo, M. T. (2000): “Auge y decadencia del regadío tradicional en la región murciana, 1850-1060”, en C. Barciela y J. Melgarejo (eds), *El agua en la historia de España*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 111-171.
- Pérez Picazo, M. T. (2002): “La agudización de las tensiones en los regadíos mediterráneos, ¿lucha de clases o conflictividad ecosocial?”, en *Ayer*, 47, 2002, pp. 231-258.
- Pérez Picazo, M. T.; Pérez de Perceval, M. A. y Martínez Carrión, J. M. (1998): «Ceux que peinent et ceux qui prennent. Conjoncture économique et modes de faire-valoir dans les systèmes agraires du Sud-est espagnol », en *Histoire et Sociétés rurales*, 10, pp. 47-81.
- Salmerón Jiménez, F. J. (2000): *Caciques murcianos. La construcción de una legalidad arbitraria (1891-1912)*, Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Sánchez Recio, G. (1996): *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1939-1959. Diversidad de origen e identidad*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert.
- Pérez Picazo, M. T. (2004): «De Costa al paradigma del desarrollo sostenible. Claves históricas de una crisis», en AAVV, *El agua en España. Propuestas de futuro*, Fundación Alternativas, Ediciones del Oriente y el Mediterráneo, Madrid, pp. 125-155.